

La salud incide directamente en ese objetivo que buscamos del desarrollo social, del bienestar del hombre, del humanismo revolucionario. No podríamos pensar en la consecución plena de lo que nos proponemos si no atendiéramos, reflexionáramos y nos involucráramos de una manera seria y responsable en un campo fundamental para el bienestar de la sociedad y del hombre como es el de la salud.

LIC. GENARO BORREGO ESTRADA

EN OJOCALIENTE, ZAC.
REUNION SECTORIAL DE SALUD
Mayo 26 de 1986

Muy estimados amigos, compañeras y compañeros de Partido que han concurrido a esta importantísima reunión de salud organizada por el CEPES. En primer término, quisiera expresarle a nuestro compañero de Partido, coordinador general de esta reunión de salud, el doctor Eduardo Michel, nuestro más firme y convencido reconocimiento por los resultados de esta reunión. Sé muy bien de los trabajos previos que realizaron, conozco las actividades que en conjunto llevaron a cabo para el buen éxito de la misma.

Esto habla de su militancia comprometida en el Partido, de su interés por el análisis reflexivo y responsable de los importantísimos asuntos de Zacatecas y desde luego, por atender un sector que incide en el bienestar de la mayoría de la población; como es el caso de la salud.

Reciba mi reconocimiento y desde luego cada uno de ustedes amigos ponentes, que han dedicado una parte de su valioso tiempo para hacer un diagnóstico veraz, objetivo de la realidad en que se encuentra el Estado de Zacatecas en materia de salud. De las soluciones que ustedes apuntan de acuerdo con su experiencia, de su vivencia cotidiana, con el tiempo que han dedicado a reflexionar, por su propia profesión respecto a este importante asunto. Reciban, les reitero a todos ustedes compañeros ponentes, mi reconocimiento.

Hemos escuchado, todos, ponencias de una elevada calidad, han sido minuciosamente preparadas, hechas con conocimiento de la realidad, con sentido positivo, y desde luego, con una actitud de aportar, de servir a la causa de la Revolución Mexicana en Zacatecas, para que en los próximos años siga siendo fructífera; orientada hacia la mayoría y a la satisfacción de las necesidades del pueblo de Zacatecas.

Buscamos para los próximos años, en el Estado de Zacatecas, de acuerdo con lo que determina nuestro ideario revolucionario contenido en los documentos básicos del Partido, lo que determina las normas fundamentales que rigen la vida nacional y estatal, llevar adelante un desarrollo integral en el Estado; un desarrollo cuyo fin único sea el hombre, no tan sólo el crecimiento económico, ni la ampliación de los niveles de ingreso, ni meramente el ensanchamiento de las actividades productivas y comerciales; sino sobre todo, obtener un genuino desarrollo social, lo que podríamos denominar: el humanismo revolucionario.

Lo que buscamos es que la mayoría de los zacatecanos pueda tener un nivel de bienestar, de satisfacción de sus necesidades que le permita quedar arraigada en su tierra y emplear toda su energía, su voluntad, su determinación a ser más grande, más fructífera y más progresista a nuestra entidad. De ahí que adquiera el tema de salud una importancia para nosotros fundamental.

La salud incide directamente en ese objetivo que buscamos del desarrollo social, del bienestar del hombre, del humanismo revolucionario. No podríamos pensar en la consecución plena de lo que nos proponemos si no atendiéramos, reflexionáramos y nos involucráramos de una manera seria y responsable en un campo fundamental para el bienestar de la sociedad y del hombre como es el de la salud.

Por otra parte, este sector juega un papel fundamental en el cumplimiento de las reivindicaciones históricas del pueblo de Zacatecas y de México. Luchamos por una sociedad igualitaria. Luchamos por la democracia y por la justicia social; no puede haber sociedad igualitaria, no puede haber democracia plena, tal como la entendemos los mexicanos; no podemos hablar del cumplimiento de los ideales, si no tenemos un sistema oportuno, eficaz, igualitario de salud.

Lo que hemos escuchado de parte de los ponentes y del coordinador de la reunión, desde un punto de vista, presenta un diagnóstico completo; veraz, objetivo y cierto respecto de la realidad de Zacatecas. Aquí mismo, en la reunión, ha quedado establecida la vía para ir dando cumplimiento a los propósitos que se han expresado.

Creo, entonces, que lo fundamental es continuar con los empeños que se han hecho en materia de salud así como en otros campos del desarrollo de Zacatecas por el sendero que se lleva andado, con los pasos firmes que ya se han iniciado y que han quedado aquí, de manifiesto. Creemos entonces desde el punto de vista del Partido, desde el punto de vista del CEPES, que contamos a partir de hoy con la información suficiente en calidad y en veracidad para poderla incluir dentro de las actividades necesarias para integrar el programa de gobierno al que aspiro.

Este, como todos los demás temas, debemos enmarcarlo en nuestra propia realidad zacatecana, y si bien es cierto que aquí ha quedado dicho lo fundamental, de ahí tomo algunos aspectos que quisiera subrayar de manera concluyente como resultado de la reunión: Zacatecas presenta una realidad concreta, específica a partir de la cual hacemos todos nuestros análisis y apuntamos la solución de la problemática.

En este campo de la salud, también vale la pena contemplarlos, Zacatecas está integrado por pequeñas comunidades rurales; vale aquí, volver a repetir lo que hemos dicho en otros foros; más de las dos terceras partes de la población de Zacatecas vive en comunidades de 1,000 habitantes; podríamos también, decir que el 70 por ciento de la población zacatecana vive en el campo; es entonces, una sociedad rural geográficamente dispersa, y ante esa realidad habrán de enfocarse los aspectos de salud.

La salud en el campo, es el reto que tenemos frente a nosotros. En el campo zacatecano, en donde según los datos que aquí hemos escuchado, el 84 por ciento de la población carece de agua entubada, y el 74 por ciento de las viviendas no tienen drenaje por una realidad estructural y una dificultad evidente. La Revolución Mexicana y los gobiernos surgidos de

nuestro Partido han hecho, desde un punto de vista, una auténtica proeza; una auténtica hazaña de que en una realidad zacatecana de más de 35,500 comunidades dispersas en 73 mil Kilómetros cuadrados, en donde vive el 65 por ciento de la población, haber dotado ya el 60 por ciento de la población de agua potable, de energía eléctrica en otro porcentaje; de caminos rurales; de escuelas.

Ha sido enorme el trabajo que la Revolución Mexicana ha hecho en favor de las mayorías en una realidad difícil de Zacatecas. Esto aunado a lo también aquí escuchado en materia de desnutrición, presenta entonces un gran reto, de la atención de la salud de los zacatecanos, porque nos debemos basar en la norma jurídica, que ha convertido en derecho social la salud. El aquí invocado Artículo IV de la Constitución: el derecho a la salud y a la atención de la misma.

Nos abocaremos a hacerle frente, a través de las importantes soluciones y las bases firmes que ya se tienen en el plan estatal de salud que, aquí se dijo: habrá de actualizarse y readecuarse de acuerdo con lo aquí escuchado y con esa saludable revisión periódica basada en el diálogo con la realidad y con los habitantes de Zacatecas que representa una campaña política, que pretendemos sea y siga siendo seria, profunda y responsable. Basándonos en lo que en esta campaña y esta política hemos recogido, habremos de llevar a cabo, entonces, esa revisión, actualización y readecuación del plan estatal de salud.

El plan de salud, habrá de recoger algunos aspectos que he anotado y quiero subrayar como imprescindibles, que formen parte del compromiso político que asumamos ahora, como resultado de esta reunión. Primero, lograr una auténtica coordinación de las instituciones dedicadas a la promoción y a la atención de la salud, con pleno respeto a su autonomía y a su propio estatuto jurídico interno; pero, que efectivamente evitemos duplicidades, aprovechemos los recursos institucionales que todos podamos converger hacia un mismo plan, hacia un mismo programa, hacia un mismo marco de estrategias, de propósitos y objetivos.

El compromiso es, que el gobierno del Estado como responsable en uso de sus facultades legales y soberanía de la propia entidad, puede asumir la responsabilidad de lograr esa coordinación, en congruencia también con el espíritu federalista que nos anima y que se encuentra en las más hondas, profundas, y también, en las más vigentes raíces de la identidad de los zacatecanos.

En segundo lugar; llevar adelante, como aquí se dijo y repito la expresión, con prudencia, con firmeza y con perseverancia, los trabajos relacionados con la descentralización de los servicios de salud. Debe ser un proceso gradual, firme, no podemos asumir de golpe una responsabilidad de tal magnitud, que signifique o que pudiera significar, renunciar al aprovechamiento de experiencias y a la estructura institucional con las que cuentan las instituciones de salud.

Con esa coordinación, basada en el plan estatal de salud, podemos gradual y firmemente hacer la transferencia de las responsabilidades en materia operativa; tal como se ha venido haciendo, sobre todo, en lo que aquí se señaló como la segunda etapa, que consiste en la fusión de los servicios coordinados con el IMSS-COPLAMAR. Esa debe ser una fusión fructífera para todos, cuidadosa, responsable, de tal forma que como dije antes, de ninguna manera rompamos de golpe con un respaldo técnico, operativo, administrativo de las

instituciones que ya tienen tiempo de atender la salud de los mexicanos, y que han sido calificadas por el señor Presidente de la República, como orgullo de la Revolución, tal es el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El tercer punto; que considero debe incluirse como rasgo característico dentro del propósito político que a todos nos anima a llevar a todos los zacatecanos atención a la salud, es un empeño también firme, de ampliación de los servicios; sobre todo, del primer nivel de atención, porque es el primer nivel de atención el que puede llevar una mayor cobertura frente a esa realidad dispersa y rural que caracteriza a la geografía y al asentamiento humano de Zacatecas.

Actualmente, según cifra aquí escuchada, contamos en Zacatecas con 459 establecimientos para dar atención de primer nivel, tanto de IMSS-COPLAMAR, como de los servicios coordinados y de los centros de salud: si nosotros referimos los 459 establecimientos con las 3,500 comunidades en que está integrado el Estado, podemos observar que si bien estamos nosotros los zacatecanos todos, ciertamente, orgullosos de los avances conseguidos, el resto de ampliar los servicios del primer nivel de atención, es todavía enorme en Zacatecas y eso significaría llevar atención de la salud y a la mayoría de los zacatecanos que son los campesinos.

Respecto al segundo nivel de atención, aquí se dijo que se tienen 7 unidades, 3 para derechohabientes y 4 a población abierta; pienso que podría ampliarse quizá a dos plazas más para llevar a nuevas regiones con las que hemos ido identificando como epicentros del desarrollo integral de Zacatecas, para poder tener completo el segundo nivel de atención. Pero aquí, tendría que poner el acento, en la calidad de los servicios; en la uniformidad, de tal manera que estos centros hospitalarios del segundo nivel de atención, realmente respondan en la calidad proporcionada a las exigencias de nuestro derecho social, consignado en el Artículo IV Constitucional y referido también en la norma suprema de los zacatecanos.

Como siguiente punto; considero que debe haber también una sujeción, desde luego, en el marco de libertades de que gozamos de la medicina privada dentro del plan estatal de salud, de tal manera que los importantes esfuerzos que hacen los médicos en su ejercicio privado de su profesión, también puedan sumarse a un todo congruente, a un todo coherente que evite duplicidad, utilización de recursos y duplicidad de esfuerzos. La convergencia libre, concertada del sector privado de la medicina, dentro del plan estatal de salud, me parece también que es un aspecto importante que no puedo dejar de referir en las conclusiones de esta reunión.

La medicina institucional es la que debe garantizar el derecho de los zacatecanos a la salud, pero, debemos también, en el marco de la complementación de carácter plural y libre de nuestra sociedad, sumar el esfuerzo de la medicina privada y debemos tener todos el empeño de que conozcan los médicos que ejercen la medicina de manera privada, el plan general del Estado a efecto de que se incorporen con su aportación pequeña o grande, pero importante, al plan general de salud.

Como antepenúltimo punto, considero muy importante referir lo relacionado con la administración de los servicios de salud, sobre todo, si vamos a dar el paso histórico ciertamente de la descentralización de los servicios de salud para que el Estado asuma la

responsabilidad operativa sobre todo, del primer nivel. Requerimos una eficiente y oportuna atención de la salud y, para ello se requiere de una infraestructura administrativa, honesta, eficiente, e imbuida de una mística de servicio social indudable; es por eso que el propio Gobierno del Estado y las instituciones de la salud, siempre debemos poner empeño, atención e interés en los aspectos administrativos de la medicina, porque no tan sólo es un proceso técnico, sino están en juego sobre todo, vidas humanas y la eficiencia y la honestidad de la administración de la salud, tiene que ver con el cumplimiento del derecho social y lo que es todavía más elevado en cuanto a responsabilidad, tiene que ver con vidas humanas.

Por ello, tenemos que poner siempre el acento en la eficiencia administrativa, aunado a la necesaria actualización de los conocimientos médicos, de las técnicas médicas, del profesionalismo en el ejercicio de la medicina, en la actualización permanente de los conocimientos y por eso, me ha dado mucha satisfacción escuchar aquí el interés, el empeño que se tiene para incorporar, como parte importantísima del programa estatal de salud, la necesaria preparación, formación, actualización profesional de los médicos y de los cuerpos paramédicos, porque ahí también radica en muy buena medida la eficiencia con la que cumplamos el propósito político de darle adecuada, suficiente atención de la salud a todos los zacatecanos.

Por fortuna debemos estar orgullosos de la calidad profesional de nuestros médicos y enfermeras. Por último; como sexto punto concluyente de esta reunión, debo decir, que para lograr todo esto, debe invariablemente haber una voluntad política inquebrantable; una asunción de la responsabilidad histórica de que es el Estado como rector del desarrollo integral, quien debe asumir el compromiso histórico de impulsar los servicios de salud, hasta no ver concluido el anhelo revolucionario, de sociedad igualitaria, de democracia y de justicia social.

Asumo entonces, junto con mis compañeros de Partido, el compromiso de siempre, de haber merecido la confianza mayoritaria de los zacatecanos, de asumir el cargo de Gobernador, tener siempre la voluntad política, firme, perseverante, consciente, y responsable de ser el rector de las factibilidades de salud, estimular, respaldar, apoyar a las instituciones dedicadas a este importante sector y desde luego, luchar por lograr la coordinación de esfuerzos; la coordinación interinstitucional, para que evitemos duplicidades; para que avancemos en nuestros propósitos que son comunes.

Poner énfasis en la medicina preventiva que tiene que ver con las condiciones de vida de los zacatecanos, porque hacer salud, significa promover agua potable; promover salud, significa promover acciones de drenaje; promover la salud significa promover acciones de alcantarillado; promover la salud significa luchar por elevar los niveles de nutrición y de alimentación adecuada de todos los zacatecanos; promover salud, en suma, significa impulsar el desarrollo integral y ese es un compromiso fundamental, que asumo desde ahora frente a todos los zacatecanos, de merecer su confianza. Haremos lo posible; haremos realidad el federalismo también en materia de salud, porque de tiempo atrás, por la fuerza de nuestra raíz ideológica creemos que el federalismo ha sido, es y seguirá siendo la vía histórica que afiance el nacionalismo revolucionario de los zacatecanos.

Que ello, sea la manera de conducir el progreso de la entidad, en la libertad, en la democracia; con mayor justicia social y con mayor salud comunitaria.

Muchas gracias.